

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: LAS PRIMERAS 10 ENMIENDAS

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 1787 los líderes del país se reunieron para redactar la Constitución, una serie de principios que describían como habría de ser gobernada la nación. La Constitución entró en efecto en 1789, y comienza con un preámbulo que dice que el gobierno de EUA fue creado por el pueblo y para el beneficio del pueblo.

Las Primeras 10 Enmiendas

Los redactores de la Constitución eran visionarios; sabían que con el tiempo el documento iba a necesitar cambios o adiciones, y sabían que la gente iba a exigirlos, así que decidieron regular también la forma en que esos cambios, o enmiendas, podían hacerse. A la fecha hay 27 enmiendas. Las primeras 10 son conocidas como la Declaración de Derechos, pues enlista las libertades o garantías individuales prometidas por el nuevo gobierno. La Declaración de Derechos fue aprobada en 1791.

Primera Enmienda

Garantiza la libertad de religión, expresión y prensa.

Segunda Enmienda

Garantiza el derecho de la gente de tener armas de fuego.

Tercera Enmienda

Dice que un soldado no puede quedarse en una casa sin el permiso del dueño.

Cuarta Enmienda

Dice que el gobierno no puede revisar a una persona o una casa sin tener una razón fuerte.

Quinta Enmienda

Dice que todas las personas tienen derecho a un juicio y a la protección de sus derechos mientras espera el juicio. También dice que una propiedad privada no le puede ser quitada a nadie si no se le ha pagado.

Sexta Enmienda

Dice que toda persona tendrá el derecho a un juicio pronto y público.

Séptima Enmienda

Garantiza el derecho a un juicio en varios tipos de casos legales.

Octava Enmienda

Ilegaliza todo castigo cruel e inusual.

Novena Enmienda

Dice que el pueblo tiene derechos además de los que establece la Constitución.

Décima Enmienda

Dice que los poderes que la Constitución no le dio al gobierno federal les pertenecen a los estados y al pueblo.